



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes

23 MAR. 2010

RESOLUCION EXENTA N° 1981

MINISTERIO DE HACIENDA ~~ESTAMPA~~ MENTALMENTE TRAMITADO
OFICINA DE PARTES

R E C I B I D O

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	



ADJUNTA CONVENIO

Modifica Resolución Exenta N° 2262, de Interior, de 13 de abril de 2009, en los términos que señala. Déjese copia.

RESOLUCION EXENTA N° 1981

SANTIAGO, 16 DE MARZO 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO: Los antecedentes adjuntos, lo previsto en el artículo 21 del D.F.L N° 1/19.653, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica de esta Cartera; en el Decreto Supremo N° 1065, de Interior, de 19 de octubre de 2007, que modifica y fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 382, de Interior, de 23 de marzo de 2006 que reglamenta el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Decreto Supremo N° 041, de 11 de abril de 2008, que modifica el D.S. N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención al trámite de Toma de Razón; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2262, de Interior, de 13 de abril de 2009 que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Tomé para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública"; y, considerando que constituye parte integrante de la referida Resolución Exenta, el texto íntegro del proyecto denominado,

DISTRIBUCION:

1. División de Seguridad Pública
2. División Jurídica
3. División de Administración y Finanzas
4. Municipalidad de Tomé
5. Partes
6. Archivo

8311898

"Prevención participativa en población 18 de Septiembre", código FAGM-08111-09-01, y respecto del cual, el Municipio por medio de Oficio Ordinario N° 040, de fecha 8 de enero del año 2010, ha solicitado fundadamente la modificación del plazo de ejecución, para lograr así una mejor ejecución del proyecto, haciéndose necesario la expedición del correspondiente acto administrativo que apruebe la modificación solicitada, y por lo tanto, vengo en dictar la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo segundo, numero uno, de la Resolución Exenta N° 2262, de Interior, de 13 de abril de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Tomé para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", en el sentido que a continuación se señala: respecto del proyecto denominado "Prevención participativa en población 18 de Septiembre", código FAGM-08111-09-01

Donde dice:

Plazo de ejecución: **8 meses**

Debe decir:

Plazo de ejecución: **9 meses**

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese el Artículo quinto, de la Resolución Exenta N° 2262, de Interior, de 13 de abril de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Tomé para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", en el sentido que a continuación se señala:

Donde dice:

(...) para el proyecto "Prevención participativa en población 18 de Septiembre", será de 8 meses (...)

Debe decir:

(...) para el proyecto "Prevención participativa en población 18 de Septiembre", será de 9 meses (...)

ARTICULO TERCERO: Conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores, modifíquese el texto del proyecto denominado "Prevención participativa en población 18 de Septiembre", código FAGM-08111-09-01 que fuere aprobado mediante Resolución Exenta N° 2262, de Interior, de 13 de abril de 2009; téngase el texto modificado por acompañado y entiéndase formar parte de la presente Resolución Exenta.

ARTICULO CUARTO: Dispóngase que copia de la presente Resolución, una vez totalmente tramitada, y del proyecto que se adjunta, deberán incluirse en la Resolución Exenta N° 2262, de Interior, de 13 de abril de 2009 que por este acto se modifica.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

Rodrigo Ubilla
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*

[Signature]

*OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior*

Tipología del proyecto	Prevención de las violencias y el delito a través del diseño urbano integral (DU)
Eje de la ENSP	Prevención

Comuna:	TOMÉ
Nombre del proyecto:	Prevención participativa en Población 18 de Septiembre
Modalidad de ejecución:	MIXTA
Duración del proyecto:	9

I. ANTECEDENTES

Vinculación con el Plan Comunal de Seguridad Pública

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Tomé ha fijado como línea prioritaria la Prevención Situacional orientada a mejorar las condiciones ambientales de aquellos lugares que contribuyen en mayor medida a la comisión de ilícitos, por presentar abanzados estados de deterioro, subutilización de los mismos, falta de áreas verdes y de iluminación, y que además están situados al interior de los barrios más vulnerables dentro de la comuna. Lo anterior contribuye a materializar el Objetivo 8 del Plan Comunal de Seguridad Pública que es "Reducir las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que faciliten la violencia y la delincuencia".

Relación con el contexto regional

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la región?

El objetivo N° 7 del Plan Regional de Seguridad Pública en el Eje N° III: Prevención, propone el reducir las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que faciliten la violencia y la delincuencia. Este se materializa en la meta N° 51 que dice relación con la ejecución de proyectos en diferentes comunas de la Región del Bío Bío, dentro de los respectivos Planes Comunales de Seguridad Pública, orientados a disminuir los factores de riesgo ambientales que favorecen el delito y el temor.

Antecedentes de la intervención

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

El Municipio a través de diversas fuentes de financiamiento gubernamentales ha ejecutado una serie de obras en los sectores durante los últimos años, tales como FNDR, PMU en lo que dice relación al mejoramiento de espacios públicos. Sin embargo, con la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública, desde el 2007 en la comuna, mediante el Eje de Prevención a través del Diseño Urbano Integral, se ha centrado por medio de los proyectos FAGM en la recuperación de diversos terrenos en condiciones de abandono dentro de los sectores más conflictivos y ha realizado un trabajo social en cada una de las poblaciones intervenidas con la finalidad de prevenir la delincuencia.

Otros abordajes para la problemática

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?

A través del Plan Comunal de Seguridad Pública, el Ministerio del Interior junto a la Municipalidad de Tomé han hecho una intervención focalizada en los territorios más vulnerables definidos por el Consejo Comunal y cuyo financiamiento

ha estado en el Fondo de apoyo a la Gestión Municipal 2006, 2007 y 2008. No existen en la comuna programas tales como "Quiero mi barrio" u otros que aborden las temáticas que aquí se plantean cubrir.

II. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

Toda intervención en esta tipología se sostendrá sobre el marco teórico y el enfoque de intervención definidos a continuación. Además los proyectos podrán incorporar elementos alternativos en la medida que sean coherentes con los expuestos en estas orientaciones.

MARCO CONCEPTUAL

La Mirada de la Prevención Situacional

La prevención situacional diseña estrategias orientadas a disminuir las condiciones de riesgo de determinados entornos urbanos y reducir la percepción de temor de sus habitantes; en ese contexto, requiere de un reconocimiento de la situación de seguridad existente en el territorio, que provenga de los propios actores locales comunitarios, sociales e institucionales, y que los involucre efectivamente en el proceso de recuperación de mejores estándares de seguridad.

La Prevención Situacional es un enfoque que tiende a impedir determinados actos criminales en los espacios urbanos y reducir la percepción de temor de la población, mediante una serie de medidas no penales, que involucran principalmente estrategias socio espaciales.

Para lo anterior, este enfoque se sustenta, básicamente, en tres pasos fundamentales:

1. La observación de atributos y condiciones espaciales, que pueden favorecer las oportunidades para el delito en un lugar y la percepción de temor de la población.
2. La identificación de lugares en los cuales se cometen determinados tipos de delitos o bien sea posible la ocurrencia de una serie de delitos similares en él.
3. La modificación de las circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y perceptivas generadas en ese espacio.

Las estrategias de intervención en prevención situacional, pueden aportar principalmente en:

1. Reducir las condiciones para la comisión de delitos de oportunidad.
2. Disminuir la sensación de inseguridad y temor que afecta a la población en los espacios urbanos.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades, aumentando el factor de seguridad en los espacios públicos.

Referencias Teóricas

El enfoque propuesto, acoge y actualiza ciertas teorías desarrolladas en las últimas décadas a nivel internacional, entre las que destacan:

Teoría de los Estilos de Vida (década de los 70). Propone que los delitos se encuentran asociados a las actividades cotidianas que desarrollan determinados tipos de individuos, diferenciados entre otras cosas por sexo, edad, ingreso, etc. Además plantea que los delitos de oportunidad no se reparten aleatoriamente a través del tiempo y el espacio, si no que existen espacios y tiempos de alto riesgo.

Teoría de la Actividad Rutinaria. Derivada de la anterior, indica que además se requiere la convergencia de tres elementos para la ejecución de un delito: un autor motivado (el victimario), un blanco atractivo (las personas o la propiedad) y la ausencia de guardianes habilitados (otros que ejerzan un control natural sobre el lugar).

Principios Básicos para Intervención en Prevención situacional

Las intervenciones en prevención situacional, se sostienen sobre ciertos principios básicos sociales y espaciales, que inciden directamente en la situación delictual y de temor en un territorio. La inclusión de estos principios, es un factor determinante para modificar la situación de inseguridad en el lugar. Entre ellos están:

1. **Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria:** El habitante es experto en su sensación de seguridad e inseguridad urbana respecto a su espacio, por tanto este conocimiento intuitivo es un factor clave en el diseño de una estrategia situacional. El reconoce los lugares que le generan amenaza o inseguridad. El habitante urbano (vecinos, escolares, comerciantes, entre otros) debe hacerse parte en las distintas etapas del proceso, participando en el diagnóstico, elaboración de la estrategia, ejecución y posterior evaluación del proyecto.
2. **Integralidad de los proyectos:** La incorporación de la realidad social vinculada al espacio físico que ocupan las personas, permite generar estrategias de prevención certeras que acojan la visión de desarrollo de la comunidad. Al respecto, para definir posibles líneas de intervención, son componentes esenciales la observación de la diversidad de la población, distinguiendo grupos étnicos, género, rutinas y costumbres en el espacio público, como también las redes y dinámicas de organizaciones sociales y actores claves en el territorio, relacionadas a una identificación de lugares que generan alta percepción de temor e inseguridad, como también de aquellos de alta concentración delictual.
3. **Accesibilidad y movimiento peatonal:** Los espacios que cuentan con condiciones de acceso convenientes para el tránsito peatonal y rutas peatonales definidas, claras y orientadoras, favorecen la percepción de seguridad y pueden aportar en la prevención de ciertos delitos de oportunidad en el espacio público, pues ellas permiten un tránsito continuo y expedito para el peatón, entregándole mejores posibilidades de control sobre su espacio inmediato, y facilidades para el acceso a auxilio, al reducir posibles obstáculos a su desplazamiento y proveer de lugares con campos visuales amplios y despejados.
4. **Vigilancia natural:** El control visual que puedan ejercer las personas producto del mejoramiento de las relaciones visuales establecidas al interior de un espacio público, o entre éste y uno privado, y viceversa, permiten inhibir ciertos delitos de oportunidad, modificar comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad, toda vez que permite una vigilancia natural del lugar por parte de quienes lo ocupan cotidianamente, a la vez que promueve el contacto entre los usuarios de un determinado lugar.
5. **Territorialidad y Actividad Humana:** El reforzamiento territorial alude al sentido de afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y que por el cual lo cuida. Al respecto, intencionar la ubicación deliberada de actividad humana, mediante la transformación de las condiciones espaciales y la instalación de elementos urbanos en áreas potencialmente inseguras, puede contribuir al desplazamiento de algunos tipos de delitos y de grupos negativos que hacen uso del espacio público, al lograr una recuperación en la ocupación de ellos por parte de la comunidad.
6. **Configuración de Usos:** Un espacio que acoge los distintos tipos de uso respeta la diversidad de la población. Así contribuye a la cohesión social de la comunidad, pues genera una mayor interacción social entre sus habitantes; a la vez que ayuda a mantener un espacio con altos niveles de actividad y ocupación, evitando su deterioro y abandono.
7. **Sentido de Mantención:** Espacios en los cuales los vecinos y actores locales tienen un rol preponderante en el orden, cuidado y limpieza de su espacio público más próximo, los apropiá y empodera respecto a evitar malas prácticas en él, reduciendo las posibilidades de ocupación por parte de grupos negativos y previniendo posibles conflictos, que puedan degenerar en espacios deteriorados propicio para el anonimato y una alta concentración de delitos.

ENFOQUE DE INTERVENCION

La intervención incorpora tres elementos básicos:

1. **Promoción de la participación ciudadana**

Considera la participación de los diversos actores locales, en las distintas etapas del proceso, asegurándoles un rol protagónico como coproductores de seguridad.

Las etapas básicas de participación son las siguientes:

- Elaboración del diagnóstico, en el cual se determina la problemática del sector.
- Definición de líneas de intervención, en donde se establecen posibles alternativas de solución.
- Ejecución del proyecto, en donde se participa del desarrollo de las actividades propuestas.
- Seguimiento y Evaluación, en donde se verifica la correcta ejecución del proyecto y se evalúan los resultados comprometidos por la intervención.

Los actores involucrados en este proceso pueden ser diversos, según sea el entorno urbano a intervenir o el tipo de intervención a realizar. La multiplicidad de espacios públicos existentes como barrios residenciales, comerciales, de servicios, diversión, esparcimiento y otros, implica a una amplia gama de actores. Es necesario identificar y vincular los distintos niveles de temor y exposición al delito de la población, como también a la existencia de posibles factores protectores que puedan ser ejercidos en favor de los sectores más vulnerables. Al respecto, es posible distinguir algunos grupos, tales como:

- Organizaciones sociales y comunitarias, las que corresponden a juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otras. En el territorio, las que más representatividad pueden tener y las más frecuentes de encontrar en él. En ellas se puede además incorporar las variables género y grupo etáreo, pues es posible contar con agrupaciones de adultos mayores, jóvenes, niños y mujeres, sobre los cuales la percepción de temor difiere entre uno y otro, y en donde los tipos de delitos de los cuales son víctimas también son diferentes.
- Instituciones y actores de nivel barrial, entre ellas están las iglesias y sus comunidades religiosas, las instituciones educacionales y sus comunidades escolares, de jardines infantiles y universidades; el comercio de barrio visto en negocios de abarrotes, kioscos de diarios, servicio de telefonía e Internet y ferias libres; como también el transporte público local de taxis, microbuses y colectivos. Este segmento, a la vez que también está expuesto a condiciones de riesgo distintas a las anteriores, pueden tener un rol importante al funcionar como un aglutinador y fuente de seguridad para el sector, toda vez que en su mayoría son reconocidos como espacios de interacción cotidiana, alternativas de
- Gremios y grupos relacionados a servicios y comercio, en esta categoría es posible identificar a quienes ejercen distintas actividades comerciales y de servicios en centros urbanos consolidados, a los cuales concurre un número importante de población, la cual puede estar expuesta a determinados delitos en ese espacio público o presentar una alta sensación de inseguridad en él. En este caso, el involucramiento de este actor privado en las condiciones de seguridad de su entorno, es un factor que impacta directamente en la reducción de determinados delitos de oportunidad y en la sensación de seguridad de sus usuarios, lo que influye favorablemente en el desarrollo comercial del sector. A él concurren locatarios de sectores, barrios y avenidas comerciales, mercados y "ferias persas", el transporte urbano comunal e intercomunal (terminales rodoviarios, estaciones de transbordo y transferencia), empresas bancarias, de servicios básicos y pago de cuentas, entre otros.

2. Intervención socioespacial

La identificación de la situación de inseguridad en un lugar permite plantear líneas de intervención, en que la modificación de las circunstancias espaciales sean un soporte para la recuperación y consolidación de las relaciones sociales existentes en él, las que son vitales para la sustentabilidad de la inversión en el tiempo. De este modo, junto al componente comunitario visto anteriormente, la intervención se enfoca principalmente en:

- Espacios Públicos, correspondientes a bienes nacionales de uso público que son de libre acceso para toda la comunidad. En general corresponden a las áreas verdes y sus equipamientos, como también a los espacios de circulación para las personas.
- Espacios de Copropiedad, entendidos como aquellos espacios privados de uso común en que se desarrolla parte importante de la vida comunitaria, siendo reconocido como un espacio de alto valor social por la población. Para este tipo de prevención, ellos corresponden exclusivamente a los espacios comunes de condominios de vivienda social.
- Espacios Residenciales, orientados a aquellos lugares en que, producto de las líneas de intervención definidas, sea necesario dotar de dispositivos de seguridad a las viviendas del sector. En este caso, si bien se considera el trabajo en cada vivienda, el espacio de intervención es sobre un conjunto residencial mayor, por lo que su lógica responde a un concepto territorial por sobre el individual.

Los criterios de focalización en estos espacios, responden a la presencia de determinadas circunstancias desfavorables en ellos, las que apuntan principalmente a:

- Alta Concentración Delictual, referida a una alta frecuencia de delitos de oportunidad en el espacio público y a delitos contra la propiedad en áreas residenciales.
- Alta Percepción de Temor, orientada a zonas en que se presentan altos índices de inseguridad y temor en el espacio público por parte de la población.
- Alto nivel de vulnerabilidad socioespacial, centrado en lugares con alto nivel de deterioro y abandono en sus espacios públicos, y que a la vez presentan condiciones sociales que son facilitadoras para la acción delictual y la percepción de temor. En este caso responde a los siguientes factores de riesgo:

- § Ambientes físicamente deteriorados y en abandono, en relación a iluminación, áreas verdes, aceras y calzadas, mobiliario urbano, equipamiento, etc.
- § Falta de conectividad con otras zonas de la ciudad, generando una segregación espacial y exclusión social.
- § Falta de espacios comunitarios de encuentro y recreación, presentando una carencia de servicios urbanos.
- § Contextos de alta densidad poblacional en medios urbanos sin crecimiento planificado.

3. Involucramiento de las instituciones locales

El mejoramiento en las condiciones de seguridad de un lugar, requiere de un liderazgo técnico y político que guíe y acompañe el proceso comunitario. Por ello, la acción de los gobiernos locales y de los encargados de la seguridad en el territorio, como gobernaciones, municipios y las policías, es clave para el éxito de la intervención, pues conocen en profundidad el contexto comunal y cuentan con una mirada global sobre el tema, pudiendo integrar distintas variables en el desarrollo de la intervención. En este sentido, la instalación de mecanismos de participación de ellos, el establecimiento de canales de comunicación entre las instituciones locales y la ciudadanía, como la obtención de consensos y validación, son parte fundamental para el éxito de esta intervención.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características socio espaciales en un determinado contexto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.

2. Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.

3. Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.

4. Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.

IV. PLAN DE INTERVENCIÓN

DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

Focalización territorial del proyecto

Denominación del sector de intervención (denomine al sector de manera que pueda identificarse, según su tipo: "Villa Los Maitenes", "Plaza Ciudadanía", "Multicancha Población Sur", etc.)	Calles del perímetro (CALLE-CALLE-CALLE-CALLE-...)
Sector 1 POBLACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE	PJES. ESPERANZA - AYSEN - ARICA - MAULE
Sector 2	
Sector 3	

Caracterización socio-espacial Sector 1:

POBLACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE

MAPA UBICACION

Fuente: fotografía área del Municipio



Descripción general del sector

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)

El sector a intervenir es conocido popularmente como "Cancha Carreño" por el nombre del dueño de la botillería ubicada en el lugar, la cual ha contribuido significativamente al alto grado de estigmatización por los constantes hechos de delincuencia que se producen en sus inmediaciones y que se ven favorecidos por el gran terreno eriazo que la rodea. En un lado, se trata de un espacio residual abandonado de la Población 18 de Septiembre correspondiente territorialmente a la Junta de Vecinos N°11 Tomé Alto que se encuentra dentro del Subsector 3, según la división geográfica utilizada por Carabineros, PDI y el Plan Comunal de Seguridad Pública, y que además está establecido en el Plano Regulador Comunal como una zona para área verdes y equipamiento urbano. En el otro lado está la multicancha deportiva en estado de deterioro donde también se ubica la sede del Club Deportivo Sporting La Unión. El área a intervenir limita en un costado con otro gran terreno residual perteneciente a la Población Los Lagos, y por los otros lados colinda con los Pasajes Esperanza, Arica, Aysén y Maule. En cuanto a la geografía, la Población presenta cierto grado de heterogeneidad en relación al terreno, donde se aprecian ciertas depresiones menores junto a la presencia de pequeñas lomas que ter

Aspectos que justifican la focalización del sector

(Refiérase al menos a la "concentración delictual" o a la "percepción de temor del sector")

Concentración delictual del sector	En comparación a otros sectores urbanos, en el 2008 el subsector 3 ocupó el segundo lugar con mayores índices de Delitos de Mayor Connotación Social, con un 17% del total comunal situado después del sector 1 que corresponde al centro de la comuna. Esto queda de manifiesto al compararlo también con los subsectores vecinos que corresponden a Navidad y San Juan, ambos con un 7%, mientras que el sector 4 de Frutillares, tiene un 4%, de acuerdo a la información entregada por la Primera Comisaría de Carabineros de Tomé. Además, ambas policías señalan que el sector presenta una alta frecuencia de delitos de oportunidad en el espacio público y delitos contra la propiedad, siendo los con mayor prevalencia dentro de ellos las lesiones, hurtos y robos con fuerza a la vivienda. Del análisis de los lugares de detención de los infractores de Ley 20.000 se desprende que los principales espacios de tráfico de drogas son la Población 18 de Septiembre (específicamente en la plaza de juegos, calle Piloto Pardo y
Percepción de temor del sector	Es preciso destacar el alto grado de estigmatización que posee el sector debido a la ocurrencia de hechos de delincuencia y violencia los cuales son generalizados a la vida cotidiana de los habitantes del sector, junto con la presencia de tráfico y venta de drogas, según la información recopilada en el Diagnóstico Comunitario elaborado a la Población 18 de Septiembre por el Plan Comunal de Seguridad Pública en marzo de 2008. De igual forma, en un estudio cualitativo sobre percepción de tráfico y/o microtráfico de drogas realizado por CONACE en base a <u>estrevistas semi estructuradas a dirigentes y actores de la Red local, estos la califican como Alta.</u>
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	La vulnerabilidad social del sector está dada por el alto nivel de deterioro y abandono del espacio público potenciada por condiciones sociales facilitadoras de la comisión de ilícitos. Por ser un sitio eriazo, con matorrales y colindante con quebradas, el terreno en sí tampoco tiene conectividad vial ni peatonal con otros sectores de la comuna, generando segregación. El único espacio de recreación es una multicancha inserta en el lugar está subutilizada y con iluminación deficiente. Lo anterior afecta en especial a niñas, niños y adolescentes, expuestos a situaciones de tráfico y consumo de drogas y alcohol, delincuencia sin distinguir edad o género, rivalidad entre pandillas y mala relación entre vecinos. Por otra parte, los programas CONACE, OPD y Oficina Municipal de Jóvenes coinciden en sus diagnósticos que se trata de una zona de alto compromiso bio - psicosocial desde el punto de vista de sus problemáticas sociales.

Área de influencia

El área de influencia de la intervención en la Población 18 de Septiembre, afecta a las viviendas que se ubican en las inmediaciones de este espacio público, extendiéndose a la totalidad de la población y a las poblaciones aledañas que también se verán beneficiadas como son Población Los Lagos y Villa Alemania, incrementando de esta manera los espacios de uso público con equipamiento comunitario disponibles al interior de la comuna.

Uso actual del espacio y gestión local

En cuanto a las condiciones actuales de uso del espacio físico, están dadas por la presencia de grupos violentos, especialmente en las noches, conformado principalmente por hombres de entre 15 a 45 años quienes lo ocupan para el desarrollo de actividades ilícitas favorecidas por la falta de mantenimiento del municipio y de los vecinos. Además no posee ningún tipo de mobiliario urbano. El terreno es un sitio eriazo que constituye uno de los problemas de seguridad más importantes al interior de la Población 18 de Septiembre. Su abandono facilita la comisión de delitos de oportunidad, favorecen la presencia de grupos y pandillas que consumen alcohol y drogas, además de propiciar el microtráfico. Existe a un costado una multicancha en estado de deterioro e iluminación deficiente y a un costado de la misma, se encuentra la sede del club deportivo Sporting La Unión.

Estado del espacio público y equipamiento

Equipamiento comunitario	El terreno a intervenir es un área destinada para área verdes y equipamiento urbano de acuerdo al Plano de Loteo de la Población 18 de Septiembre. Sin embargo no existe nada de ello en el lugar
Equipamiento deportivo	En un costado de la zona establecida para la intervención se encuentra una cancha donde se realizan actividades deportivas en determinadas ocasiones y que depende del Club Deportivo Sporting La Unión.
Equipamiento comercial	No existe en esta zona
Espacios de uso común entre viviendas	No corresponde a las características de este espacio público, pero por tratarse de un área verde entre poblaciones, mediante la intervención propuesta puede llegar a constituirse como tal.
Lugares de tránsito peatonal	Por su ubicación en la población, este terreno corresponde a lugares de tránsito peatonal por vecinos que viven en sus inmediaciones.
Lugares de permanencia peatonal	No existen en esta zona, sólo de flujo peatonal predominantemente de manera natural.
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	Es un terreno residual eriazo, en él no existe ningún tipo de equipamiento.

Descripción analítica del sector

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales	Existen zonas de flujo de personas, en algunos casos son los pasajes existentes y en otros senderos que han configurado los transeúntes.	Iluminación débil en las zonas de flujo peatonal y
Flujos vehiculares	Existen zonas de flujo natural de vehículos que han configurado un trazado que permite el tránsito de los mismos.	Los Pasajes Aysén y Esperanza no están debidamente configurados ni trazados como aparece en el plano de loteo de la Población 18 de Septiembre
Conectividad con sistemas de transporte	En el sector transitan frecuentemente 3 líneas de colectivos y cerca de 8 líneas de taxibuses lo que les permite desplazarse sin mayor dificultad a otros lugares	
Acceso a servicios y equipamiento urbano	En el sector de Tomé Alto existen un CESFAM, el más grande y moderno de la comuna, liceo, jardín infantil, escuela de enseñanza básica y sedes sociales y deportivas	No se cuenta con un cuartel de Bomberos y tampoco con un Retén de Carabineros, supliéndose este último con los servicios prestados por el Retén Móvil durante el día.

PROUESTA DE INTERVENCIÓN

Tipo de intervención comprometidos

Tipo de intervención 1	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO
Tipo de intervención 2	Seleccione una opción:

Caracterización general de la intervención

Descripción de la intervención:

(De manera precisa y acotada, caracterice la intervención: mejoramiento de calzadas, mobiliario urbano, equipamiento deportivo, comunitario, arborización, áreas verdes, juegos infantiles, instalación de luminarias, mejoramiento de luminarias, instalación de sistemas de televigilancia, etc., según sea el caso)

La intervención apunta a la creación de un área verde con mobiliario urbano, arborización, juegos infantiles, mejoramiento del equipamiento deportivo, la instalación de luminarias en el terreno anteriormente individualizado al interior de la Población 18 de Septiembre.

Equipamiento implicado en la intervención:

Descripción del equipamiento	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Total
ESCAÑOS	10			10
Reparación equipamiento deportivo	3			3
Arborización	5			5
Juegos Infantiles	5			5
Instalación luminarias	10			10
Creación de áreas verdes	3			3
Senderos peatonales	4			4
BASUREROS	8			8
				0
				0

Caracterización de la intervención en sector 1:

POBLACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE

MAPA EMPLAZAMIENTO

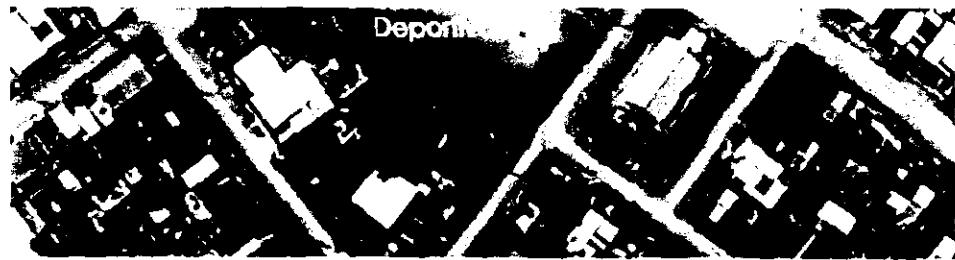
Fuente: fotografía áerea del Municipio



MAPA CONCEPTUAL

Fuente: fotografía áerea del Municipio

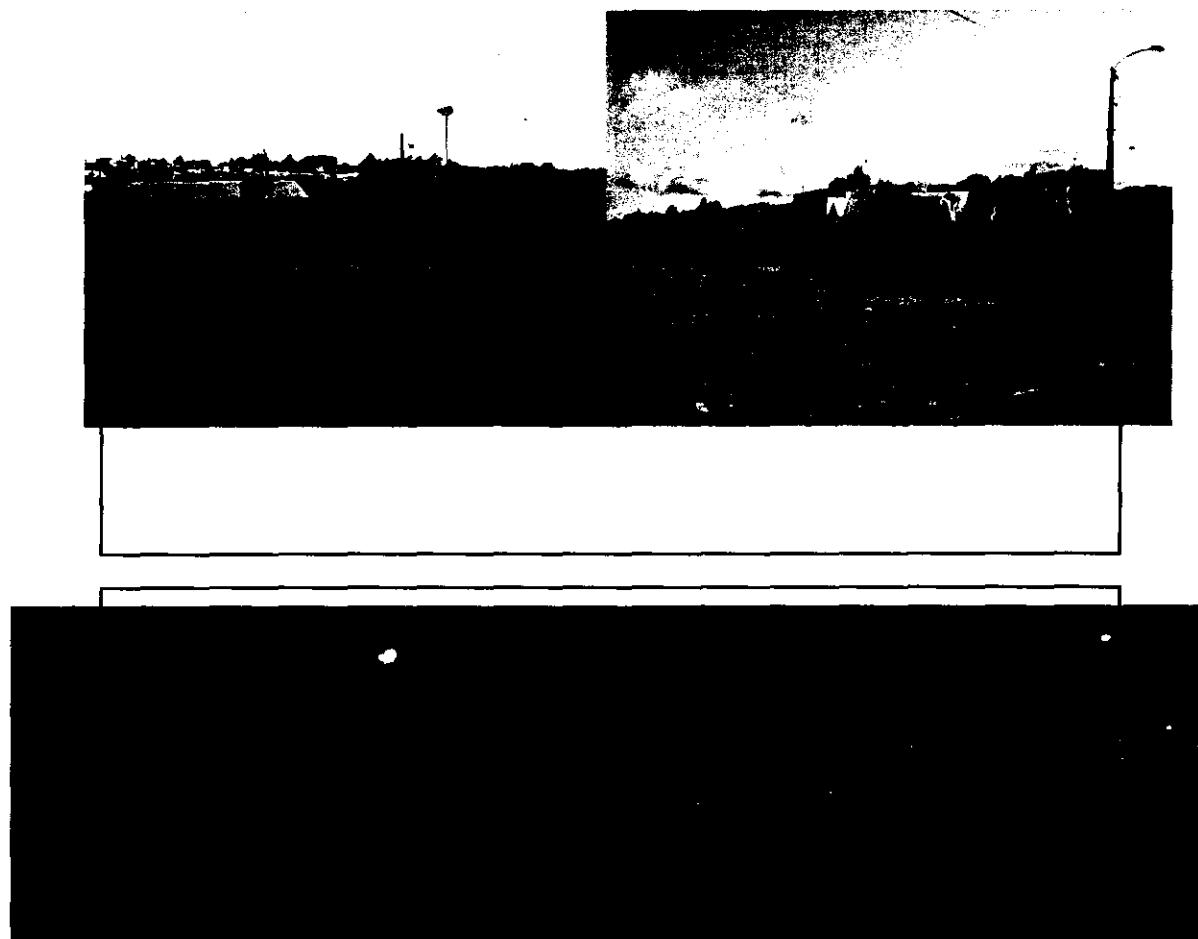




Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])

- Participación ciudadana y articulación comunitaria.
- Integralidad de los proyectos
- Accesibilidad y movimiento peatonal.
- Vigilancia natural.
- Territorialidad y actividad humana.
- Configuración de usos y sentido de mantención.



Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	
	M	
6 a 13	H	
	M	
14 a 17	H	
	M	
18 a 29	H	
	M	
30 a 59	H	
	M	
60 o más	H	
	M	
Subtotal	H	o
	M	o
Beneficiarios total:		2200

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios **corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida**, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por el sistema instalado.

Tome en consideración:

- Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.
- En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.
- Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de edad).

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

ELABORACIÓN PROPIA. Como no existe una posibilidad más precisa de determinar la población beneficiaria, este dato se obtuvo multiplicando las 5

Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención

(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

vecinos residentes del sector beneficiado, especialmente hombre y mujeres, además a niños y niñas que constantemente deben convivir con esta real

Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico

Nombre	Organización social-comunitaria representada
MARÍA HERRERA ZAVALA	Junta de Vecinos N° 11 Tomé Alto

Maria Soto Cancino	Comité Pro -Adelanto El Progreso
César Rodríguez	Club Deportivo Sporting la Unión
jonathan Hidalgo H.	Grupo Juvenil "Jóvenes al futuro"

Beneficiarios totales del proyecto

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	#REF!
	M	#REF!
6 a 13	H	#REF!
	M	#REF!
14 a 17	H	#REF!
	M	#REF!
18 a 29	H	#REF!
	M	#REF!
30 a 59	H	#REF!
	M	#REF!
60 o más	H	#REF!
	M	#REF!
Subtotal	H	#REF!
	M	#REF!
Beneficiarios total:		#REF!

Beneficios de la intervención

(De qué manera el mejoramiento en las condiciones espaciales - según la intervención realizada-, aporta en la solución a la ocurrencia de delito y sensación de inseguridad en los espacios de intervención identificados anteriormente.

1. Aumentar la cobertura de la oferta de los espacios públicos y equipamientos existentes con intervenciones pertinentes realizadas a través del trabajo coordinado de redes para potenciar su uso diario.
2. Contribuir a la disminución de la ocurrencia de delitos y la percepción de temor de las personas de los lugares focalizados, a través de intervenciones de recuperación de espacios y equipamientos públicos.
3. Realizar intervenciones integrales focalizadas que disminuyan los factores de riesgo y mejoren los factores protectores de los residentes del sector mediante una intervención intersectorial con diversas instituciones, contribuyendo a reducir la violencia y la delincuencia.
4. Propiciar un uso intenso del espacio público, aumentando sus horarios de ocupación por distintos grupos etáreos y de género generando inclusión social.

V. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

1) Adecúe los resultados siguientes a la intervención particular que se realiza en este proyecto. 2) Borre las casillas que no corresponden al tipo de

intervención. 3) complete el porcentaje del cumplimiento de la meta, cuando corresponda

OBJETIVO 1: Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.

COMPONENTE: DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

Resultado esperado: Diagnóstico participativo elaborado en conjunto con todos los actores institucionales y sociales relevantes de la comuna.

Meta:	Constitución de "comisión ejecutiva" (en cada sector a intervenir)
Indicador:	Acta de constitución "comisión ejecutiva" (o de primera sesión)
Fórmula:	Nº de actas de constitución de "comisión ejecutiva" v/s Nº de "comisiones ejecutivas" a constituir
Verificador:	Acta de sesión (participantes) definida a institución u organización

Meta:	50% % de asistentes a sesiones de la "comisión ejecutiva" participando activamente.
Indicador:	Asistencia a sesiones de la "comisión ejecutiva"
Fórmula:	Nº de asistentes v/s Nº de asistentes convocados
Verificador:	Listados de asistencia

Meta:	Diagnóstico socio-espacial desarrollado (por cada sector a intervenir)
Indicador:	Campos mínimos del Componente 1 desarrollados de acuerdo a lo solicitado
Fórmula:	Nº de diagnósticos socio-espaciales v/s Nº de sectores a intervenir
Verificador:	Proyecto
	Imágenes gráficas (plano conceptual)

OBJETIVO 2: Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.

COMPONENTE: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Resultado esperado: 1. Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos incorporan estándares de prevención situacional

Meta:	Comunidad e Institución Local con Líneas de Intervención acordadas
Indicador:	Imágenes objetivo desarrolladas
Fórmula:	Nº de Imágenes Objetivos v/s Nº sectores de intervención
Verificador:	Imágenes Gráficas (plano conceptual) incorporados en proyecto

Meta:	Mejorar las condiciones para el tránsito peatonal
Indicador:	Rutas peatonales
Fórmula:	Nº de rutas peatonales
Verificador:	Diseño incorpora pavimentos, mobiliario y elementos urbanos para rutas peatonales seguras
	Fotografías

Meta:	Permitir la vigilancia natural
Indicador:	Espacios de permanencia
Fórmula:	Nº de espacios de permanencia
Verificador:	Diseño considera mobiliario y elementos urbanos para la permanencia en el lugar
	Fotografías

Meta:	Favorecer la actividad en el lugar
Indicador:	Espacios para distintas actividades y usos
Fórmula:	Nº de espacios para distintas actividades y usos
Verificador:	Diseño considera mobiliario y elementos urbanos para las distintas actividades en el lugar.
	Fotografías

Resultado esperado: 2. Proyectos de Iluminación incorporan estándares de prevención situacional

Meta:	Comunidad e Institución Local con Líneas de Intervención acordadas
Indicador:	Imágenes objetivo desarrolladas
Fórmula:	Nº de Imágenes Objetivos v/s Nº sectores de intervención
Verificador:	Imágenes Gráficas (plano conceptual) incorporados en proyecto

Meta:	Mejorar la iluminación peatonal
Indicador:	Cantidad de luminarias instaladas o reparadas
Fórmula:	Nº de luminarias peatonales
Verificador:	Diseño incorpora luminarias peatonales
	Fotografías

Meta:	Mejorar las condiciones para el tránsito peatonal
Indicador:	Calles iluminadas
Fórmula:	Nº de cuadras iluminadas o metros lineales iluminados
Verificador:	Diseño dispone luminarias peatonales por cuadra
	Fotografías

Resultado esperado: 3. Proyectos de Alarms Comunitarias incorporan estándares de prevención situacional

Meta:	Comunidad y Municipalidad organizadas en torno al sistema.
Indicador:	Mecanismos de operación y mantención.
Fórmula:	Nº reglamentos de uso y mantención v/s Nº de documentos comprometidos
Verificador:	Documento con la aprobación y compromiso de los usuarios.
	Manual de uso.

Meta:	Comunidad y Carabineros organizados en torno al sistema.
Indicador:	Mecanismos de acción ante emergencias.
Fórmula:	Instructivos de emergencias v/s Nº de documentos comprometidos
Verificador:	Carta de Compromiso de carabineros.

Resultado esperado: 4. Proyectos de Cámaras de Televigilancia incorporan estándares de prevención situacional

Meta:	Sistema conectado a central de Carabineros
Indicador:	Cámaras conectadas a central
Fórmula:	Nº de cámaras conectadas v/s cámaras instaladas
Verificador:	Carta de certificación

OBJETIVO 3: Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.

COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: 1. Espacios e infraestructura pública recuperados en el sector específico de la intervención.

Meta:	80% del lugar a intervenir recuperado
Indicador:	Superficie recuperada
Fórmula:	m2 de espacio público recuperado v/s Nº total de m2 deteriorados o en abandono anterior a la intervención

Verificador:	Planos de la obra
	Especificaciones técnicas de la obra
	Informe de recepción de la obra
	Fotografías

Meta:	80% de las condiciones físicas del lugar mejoradas
Indicador:	Nº de mobiliario urbano instalado
Fórmula:	Nº de mobiliario urbano instalado v/s Nº total de mobiliario urbano existente previamente
Verificador:	Especificaciones técnicas de la obra
	Presupuesto itemizado de la obra
	Informe de recepción de la obra
	Fotografías

Resultado esperado: 2. Alumbrado público instalado o mejorado en el sector específico de la intervención.

Meta:	% de las condiciones de iluminación del lugar mejoradas
Indicador:	Nº de luminarias instaladas
Fórmula:	Nº de luminarias instaladas v/s Nº déficit inicial diagnosticado
Verificador:	Planos de la obra
	Especificaciones técnicas de la obra
	Presupuesto itemizado de la obra
	Informe de recepción de la obra
	Fotografías (nocturnas)

Meta:	% del lugar a intervenir iluminado
Indicador:	Superficie iluminada
Fórmula:	m ² cubierto por las luminarias instaladas v/s m ² cubierto por las luminarias existentes antes de la intervención.
Verificador:	Planos de la obra
	Especificaciones técnicas de la obra
	Informe de recepción de la obra
	Fotografías (nocturnas)

Resultado esperado: 3. Sistemas de alarmas comunitarias instaladas en el sector específico de la intervención

Meta:	% del sector a intervenir conectado al sistema de alarmas comunitarias
Indicador:	Superficie cubierta por el sistema
Fórmula:	m ² cubiertos por el sistema de alarmas v/s situación original diagnosticada
Verificador:	Planos de la instalación
	Especificaciones técnicas del sistema
	Informe de recepción del sistema

Meta:	Aumentar la dotación de alarmas
Indicador:	Nº de alarmas instaladas
Fórmula:	Nº de alarmas instaladas v/s situación original diagnosticada
Verificador:	Planos de la instalación
	Presupuesto itemizado del sistema
	Especificaciones técnicas del sistema
	Informe de recepción del sistema

Resultado esperado: 4. Sistemas de televigilancia instalados en el sector específico de la intervención.

Meta:	% del sector intervenido bajo sistema de vigilancia
Indicador:	Área vigilada por cámaras
Fórmula:	$m2$ puestos bajo vigilancia v/s $m2$ de situación inicial diagnosticada
Verificador:	Plano del sistema Especificaciones técnicas del sistema Informe de recepción del sistema Fotografías del sector

Meta:	Aumentar la dotación de cámaras
Indicador:	Nº de cámaras de televigilancia instaladas
Fórmula:	Nº de cámaras de televigilancia instaladas v/s situación inicial diagnosticada
Verificador:	Planos de la instalación Presupuesto itemizado del sistema

OBJETIVO 4: Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: mayor intensidad en el uso del espacio público.

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que permanecen en el espacio público.
Fórmula:	Nº de usuarios en espacios públicos de permanencia recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de
Verificador:	Conteo en espacios de permanencia según tramo etáreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que circulan en el espacio público.
Fórmula:	Nº de peatones en espacios públicos de circulación recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de
Verificador:	Conteo en espacios de circulación según tramo etáreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

Resultado esperado: satisfacción usuaria en el uso de los espacios recuperados

Meta:	Usuarios satisfechos con la intervención
Indicador:	Mejores niveles de percepción de seguridad (menor inseguridad y menor temor)
Fórmula:	Niveles de percepción de inseguridad y sensación de temor con la intervención v/s Niveles de percepción de
Verificador:	Encuesta de percepción pre y post intervención.

OBJETIVO 5: Sistematizar la experiencia de proveer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios.

COMPONENTE: SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: El programa cuenta con una guía o manual que sistematiza buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.

Meta:	% de los productos comprometidos
-------	----------------------------------

Indicador:	El proyecto cuenta con una guía o manual de buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño
Fórmula:	Nº de guías o manuales de intervención elaborados v/s Nº de guías o manuales comprometidos.
Verificador:	Documentos elaborados, instrumentos de evaluación y sistematización (manual o guía de buenas prácticas)

VI. COORDINACIÓN DE REDES

INSTITUCIONES QUE COMPONEN LA RED DEL PROYECTO

(Refiérase a instituciones no directamente comprometidas en la intervención, es decir, no organismos municipales)

Nombre institución	Rol/función respecto del proyecto
CARABINEROS	Focalización y sugerencias incorporadas al diseño
PDI	Talleres con la comunidad
OPD	Talleres con la comunidad
CONACE	Talleres con la comunidad
OMJ	Talleres con la comunidad

VII. EQUIPO EJECUTOR

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA

Nombre	Organismo-instancia municipal representada	Rol dentro de la Unidad Técnica Ejecutora
GERTHIÉ PLACENCIA A.	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	DISEÑO, ELABORACION DE BASES, LICITACION
LUIS PÉREZ V.	DIRECCIÓN DE OBRAS	INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA
CAROLA TRONCOSO	DIRECCIÓN DE ORNATO Y MEDIO AMBIENTE	EJECUCIÓN DE ÁREAS VERDES Y MANTENCIÓN
PAULINA FUENTES S.	DIDEKO	COORDINACIÓN TRABAJO COMUNITARIO
FRANK PÉREZ	RELACIONES PÚBLICAS	DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Otros miembros del equipo (contratados específicamente para el desarrollo del proyecto)

Profesional Área Social	SOCIOLOGO(A)	40	Optativo
Descripción de funciones	Elaboración y coordinación del diagnóstico y proceso participativo del proyecto (contará con asesoría y apoyo técnico desde la Secretaría Comunal). Elaborar diagnósticos planes y perfiles de proyectos. Apoyo directo a las labores comunitarias. Coordinación con redes de apoyo institucional, elaboración de pautas jornada de evaluación Elaboración de la sistematización de la intervención.		

VIII. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO: ITEM RECURSOS HUMANOS

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales

Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL	40	8	3.750	600.000	4.800.000	Optativo
Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL	0	0	3.750	0	0	Optativo
Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL	0	0	3.750	0	0	Optativo
				Total:	600.000	4.800.000	

Otros recursos humanos (aporte municipal)

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Otro	PROFESIONAL URBANO	20	8	7.000	560.000	4.480.000
Otro	PROFESIONAL SOCIAL	20	8	6.000	480.000	3.840.000
				Total:	1.040.000	8.320.000

Otros recursos humanos (aporte terceros)

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Otro	Seleccione una opción:	0	0	0	0	0
Otro	Seleccione una opción:	0	0	0	0	0
				Total:	0	0

PRESUPUESTO: ITEM INFRAESTRUCTURA

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MINISTERIO) técnicas, pág. 22-23]	[orientaciones]	Presupuesto
10 ESCAÑOS CON ASIENTOS DE MADERA Y BARZOS METÁLICOS		
11 LUMINARIAS PEATONALES MODELO ISLA (ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN)		
10 JUEGOS INFANTILES DE MADERA		
08 PAÑOS O CONSTRUCCIÓN DE AREAS VERDES (SEMILLAS, SOLERAS, CEMENTO, PLANTAS, ÁRBOLES)		
01 LIENZO, 1000 DÍPTICOS DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO, 01 LETRERO DE OBRA		
10 BASUREROS METÁLICOS MODELO MODULAR		
01 CIERROS PERIMETRALES PARA MULTICANCHA		
02 POSTES TUBULARES DE FIERRO		
06 FOCOS HALÓGENOS		
01 INSTALACIÓN DE ARRANQUE AGUA		
CONSTRUCCIÓN 08 SENDEROS PEATONALES		
01 CONSTRUCCIÓN FINO RADIER MULTICANCHA		
ADQUISICIÓN 01 PAR DE ARCOS DE FÚTBOL/ 01 PAR DE AROS DE BASQUETBOL		55.500.000

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MUNICIPAL) técnicas, pág. 22-23]	[orientaciones]	Presupuesto
CONSTRUCCIÓN DE AREAS VERDES		
MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES		650.000

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MUNICIPAL) técnicas, pág. 22-23]	[orientaciones]	Presupuesto

Total ítem:	56.150.000
-------------	------------

PRESUPUESTO: ITEM ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				0
				0
				0
				0
Subtotal:	0	0	0	0

PRESUPUESTO: ITEM MATERIALES DE USO Y CONSUMO

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				0
				0
				0
				0
Subtotal:	0	0	0	0

PRESUPUESTO: ITEM SERVICIOS BÁSICOS

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				0
				0
				0
Subtotal:	0	0	0	0

PRESUPUESTO: ITEM DIFUSIÓN

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Tales como letreros de obras, volantes informativos, lápices, llaveros, magnéticos, amplificación.	1.544.160	400.000		1.944.160
				0
				0
Subtotal:	1.544.160	400.000	0	1.944.160

Actividades a realizar

Tipo de actividad	Descripción
CHARLAS	Reuniones para presentación de antecedentes a la comunidad
ASAMBLEAS COMUNITARIAS	Ciclo preventivo
REUNIONES CON ORGANIZACIONES SOCIALES	
EVENTOS MASIVOS	Inauguración de obras

Otra: plazas ciudadanas	
-------------------------	--

TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO

Item	Apote Ministerio del Interior	Apote Municipal	Apote de Terceros	Total
Recursos humanos	4.800.000	8.320.000	0	13.120.000
Infraestructura	55.500.000	650.000	0	56.150.000
Adquisición de activos no financieros	0	0	0	0
Materiales de uso y consumo	0	0	0	0
Servicios básicos	0	0	0	0
Difusión y publicidad	1.544.160	400.000	0	1.944.160
	61.844.160	9.370.000	0	71.214.160

GASTO MUNICIPAL EFECTIVO

Item	Descripción	Gasto municipal efectivo
PERSONAL DE MANO DE OBRA	contratación por parte del municipio de 5 personas por 5 meses para realización de trabajos	6.250.000
		6.250.000

VERIFICADORES

Porcentaje de aporte municipal (al menos 15%, respecto del total del proyecto)	15,2
Porcentaje de gasto municipal efectivo (al menos 30% respecto de "aporte municipal")	66,7
Porcentaje ítem materiales de uso y consumo (máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	0,0
Porcentaje ítem servicios básicos (máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	0,0
Porcentaje ítem difusión (al menos un 1% - máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	2,5